



Resolución Gerencial Regional

Arequipa 02 de Octubre del 2014.

Visto el Oficio N° 3406-2014-GRA/GRS/GR-OSC, emitido por la Gerencia Regional de Salud, aceptando la Renuncia del TAP Walter Sebastián OPORTO PEREZ, a la Designación como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay;

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Gerencial Regional N° 104-2007-GRA/PR, de fecha 22 de Febrero del 2007, DESIGNA a partir de la fecha a don Walter Sebastián OPORTO PEREZ, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 483-2014-GRA/PR, se restituye al Gerente Regional de Salud, la facultad de designar a los Funcionarios de Confianza dentro del ámbito del Sector Salud;

Con Carta de fecha 23 de Setiembre del 2014, don Walter Sebastián OPORTO PEREZ, Renuncia a la Designación como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay, renuncia que fue aceptada por el Gerente Regional de Salud con el oficio N° 3406-2014-GRA/GRS/GR-OSC;

Que, según Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y demás disposiciones legales, establecen las condiciones para dar término a las diferentes acciones de Personal;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 30114 Ley de Presupuesto de la República para el año 2014 y con las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Decreto Regional N° 004-2007-AREQUIPA y en uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa;

Que estando a lo informado por la Oficina de Personal y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

1°.- **ACEPTAR** la renuncia del Médico **Walter Sebastián OPORTO PEREZ**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Designación como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Islay, con el Nivel Remunerativo F-4, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400-Salud Arequipa, Pliego 443 Gobiernos Regionales, Sector 99 Gobierno Regionales;

2°.- **COMUNICAR** al Gobierno Regional de Arequipa, para que dé por concluida la Resolución Gerencial Regional N° 104-2007-GRA/PR, de fecha 22 de Febrero del 2007;

3°.- **DISPONER** que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, será la encargada de notificar la presente Resolución a las instancias correspondiente, dentro del término de Ley, bajo responsabilidad.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud

Dr. Hugo Rojas Flores
Gerencia Regional de Salud